

259 867.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de F.A. C.B.A., S.r.L. entidad italiana, domicilia-  
da en MILAN (Italia), Corso Cristoforo Colombo, 11,

por:

"MÉTODO DE ELABORACIÓN PARA OBTENER PIEZAS QUE IMITAN OBJE-  
TOS REVESTIDOS DE PIEL Y PIEZAS OBTENIDAS POR DICHO MÉTODO".

=====

La presente invención tiene por objeto un método  
de elaboración para obtener piezas que imitan objetos revestidos de piel y piezas obtenidas por dicho método.

Como es sabido, se usan actualmente muchos objetos, como hebillas, empuñaduras, asas, pisapapeles, ceniceros y otros objetos similares, como complemento de indumentaria o no, revestidos de piel, con las costuras salientes -



con fines ornamentales. Sin embargo, la preparación de tales objetos revestidos de piel es más bien cara, porque la piel, que tiene que ser aplicada muy tensa sobre el objeto que se reviste con ella, se rompe fácilmente con considerable desechos, produciéndose muchas pérdidas por los muchos recortes que sobran, ya que la forma de la piel para aplicar tiene que adaptarse necesariamente al contorno del objeto.

El método según la presente invención remedia éstos y otros inconvenientes, caracterizándose esencialmente por el hecho de que la pieza deseada, que imita un determinado objeto revestido de piel, está prevista de modo que presenta en uno de sus bordes cuando menos un pequeño borde periférico delimitado por una sucesión de puntadas simuladas representadas por una serie de marcas en hueco y/o en relieve, separadas y que figuran los agujeros separados de una verdadera costura corriente, habiendo entre dichas marcas una segunda serie de marcas que se alternan con las de la primera serie mencionada y que simulan los trochos visibles del hilo entre los dos agujeros de una verdadera costura corriente, pudiéndose completar la imitación con un barnizado adecuado.

El método según la presente invención permite obtener económicamente y sin desechos objetos cualesquiera en los que se imita el revestimiento de piel.

Naturalmente, el método según la presente invención puede aplicarse a la producción de objetos variadísimos, describiéndose a continuación con prevalencia aplicado al caso, dado a simple título de ejemplo, de la produc-



ción de una hebilla para correas, ilustrado en el adjunto dibujo, en el cual:

La figura 1.- Es una vista en perspectiva de una hebilla obtenida según la invención.

40 La figura 2.- Representa en escala mayor la sección por (2-2) de la figura 1, en un punto intermedio entre dos agujeros simulados para el hilo simulado de la costura, y,

45 La figura 3.- Análoga a la figura 2, representa en escala mayor la sección por (3-3) de la figura 1, en correspondencia de uno de los agujeros simulados por los que figura pasar el hilo simulado de costura.

50 La hebilla A comprende el cuerpo arqueado 1 obtenido por el método de la presente invención, provisto del travesaño 2 sobre el cual está montada giratoria la púa corriente 3, destinada a entrar en el agujero de la correa (no representada).

55 El cuerpo 1 comprende una parte interior 4 de mayor espesor, de la cual es solidaria una parte periférica exterior 5 que simula el borde de la piel. El molde con que se obtiene el cuerpo 1 posee relieves periféricos tales que en el objeto obtenido (es decir, en el cuerpo 1) resultan zonas 6 en hueco, que figuran las posiciones en las cuales, en una pieza verdaderamente revestida de piel, estarían los agujeros de paso de hilo de costura, y zonas intermedias entre dos de las zonas 6 que se acaban de describir, en relieve e indicadas con 7, que figuran precisamente el trecho de hilo de costura visible entre dos agujeros contiguos.

60 De este modo, la imitación resulta perfecta, no pu-



65 diéndose distinguir entre dos objetos, uno de los cuales  
verdaderamente revestido de piel y el otro obtenido por  
el método de la presente invención.

70 Aun cuando se ha descrito una sola aplicación -  
del método de la presente invención, con posibles modifi-  
caciones y aplicaciones varias sin por otra parte rebasar  
los límites jurídicos de protección legal de la presente -  
invención. Así, por ejemplo, los agujeros, en lugar de es-  
tar solo simulados, podrían ser verdaderamente pasantes, en  
cuyo caso el hilo sería verdadero, en lugar de simulado,  
75 y pasaría por dichos agujeros.

Siempre quedando dentro de los límites de la in-  
vención, la superficie de la pieza obtenida según ésta pue-  
de estar trabajada de modo que presente varios dibujos carac-  
terísticos de las distintas clases de piel.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria  
con ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose  
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

- - - - -

N O T A

85 Describas suficientemente la naturaleza y alcance  
de la invención y la manera como la misma puede ser llevada  
a la práctica, se reivindican a título privativo las siguien-  
tes particularidades sobre las cuales ha de recaer la conce-  
sión del privilegio de PREMIOS DE INVENCION que se solicita:

1ª.- Método de elaboración para obtener piezas -



que imitan objetos revestidos de piel, e a r a c t e r i z a -  
 90 d o por el hecho de que la pieza desecada que imita un de-  
 terminado objeto revestido de piel es provisto de modo que  
 presenta en cuando menos uno de sus bordes un pequeño borde  
 periférico definido por una sucesión de puntos simulados,  
 representados por una serie de marcas en hueco y/o en relie-  
 95 ve, separadas, que simulan agujeros separados de una verda-  
 dera costura corriente, habiendo entre dichas marcas una se-  
 gunda serie de marcas que se alternan con las de la primera  
 serie mencionada y que simulan los trechos visibles del hi-  
 lo entre dos agujeros de una costura verdadera corriente, pu-  
 100 diendo estar completada la imitación por un barnizado adecua-  
 do.

2º.- Método según la reivindicación primera, ca-  
 racterizado por el hecho de que las piezas que imitan los  
 objetos revestidos de piel son obtenidos por estampación,  
 105 colada, inyección, fusión a presión y similares de un mate-  
 rial adecuado, dentro de moldes provistos de relieves y de  
 huecos correspondientes a las dos series de marcas alternas  
 que se quiere que resulten en las mencionadas piezas acaba-  
 das, en imitación del revestimiento de piel con costuras pe-  
 110 riféricas.

3º.- Método según la reivindicación primera, carae-  
 rizado por el hecho de que la pieza está provista de modo  
 que resulta provista cuando menos de un pequeño borde perifé-  
 rico y presenta a lo largo del mismo unos agujeros pasantes  
 115 dentro de los cuales se encuentra introducido hilo verdadero.

4º.- Método según las reivindicaciones anteriores,  
 caracterizado por el hecho de que el molde es elaborado de -

-5- 250 867.



modo que en la superficie de la pieza obtenida con él re-  
sultan distintos dibujos (arrugas, granulaciones, vetas y  
120 similares), característicos de las distintas clases de pie-  
los.

5ª.- MÓDULO DE INSCRIPCIÓN PARA OBJETOS METÁLICOS  
QUE LLEVEN OBJETOS METÁLICOS DE PENA Y LLENOS CLAMADOS POR  
DISEÑO "MÉTODO".

-----

Modo según queda expuesto en la precedente memoria  
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 26 Julio 1.960.

F. n.

*Modesto Dolo*  
*J. Cuadrado*



FIG. 1

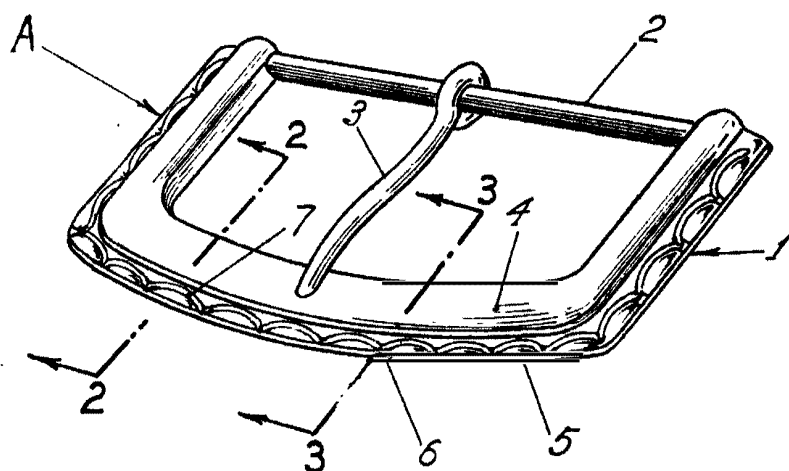


FIG. 2

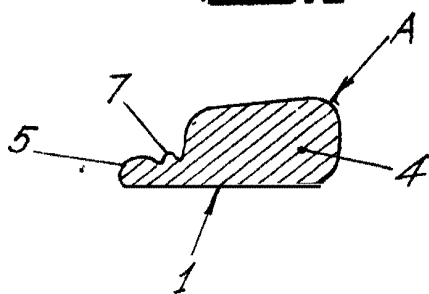
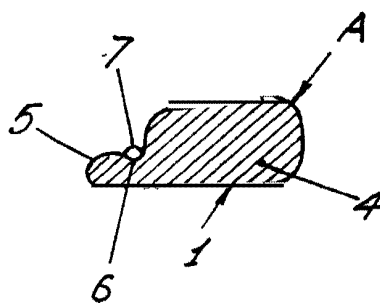


FIG. 3



Madrid,

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE